



Lo denuncian por fraude

Monedero pidió permiso
a la Universidad para
tener negocios privados
el mes pasado *P. 22*

Monedero pidió a la UCM el permiso para tener negocios privados el mes pasado

Su cargo como funcionario habría sido incompatible hasta entonces

Marta Palacio

MADRID- No sólo cobró en dos meses 425.150 euros, que se niega a justificar, a través de una empresa de la que es administrador único, sino que, además, Juan Carlos Monedero, cofundador de Podemos, pudo hacerlo de forma ilegal, infringiendo la Ley Orgánica 56/84 de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, al menos hasta el mes pasado. Ésta es la sospecha de varios grupos de profesores de la Universidad

Complutense de Madrid (UCM), compañeros de Monedero que, además de político, tertuliano y escritor, es profesor titular de Ciencias Políticas y de la Administración en la UCM. Y es que, para poder compatibilizar su actividad como empresario con su labor como funcionario —con dos sexenios reconocidos— de la universidad pública, Monedero tenía que haber solicitado la compatibilidad a los órganos de Gobierno de la Universidad. Así lo establece el artículo 14 de la citada ley: «El ejercicio de actividades profesio-

nales laborales, mercantiles o industriales fuera de las administraciones públicas requerirá el previo reconocimiento de compatibilidad». Una solicitud que, desde diferentes sectores de la Universidad con los que se ha puesto en contacto este periódico, se cree que Monedero no ha llevado a cabo hasta el pasado mes de diciembre cuando, según las fuentes consultadas por LA RAZÓN, el rector y el dirigente de Podemos mantuvieron una reunión. Las sospechas parten de que la Complutense, que gobierna el

rector José Carrillo, se niega a facilitar el dato amparándose en la ley de protección de datos. Algunos grupos de profesores, y al menos un sindicato, están ya estudiando la fórmula para averiguar si Monedero incumplió con sus viajes al extranjero y la actividad de su empresa (que le llevó a hacer viajes a varios países de América Latina) la ley que regula el trabajo de los funcionarios. Oficialmente la UCM se niega a facilitar esta información. Sabida es la admiración del rector Carrillo por el líder de Podemos, Pablo Iglesias, al que incluso ha nombrado profesor honorífico para evitar su desvinculación de la Universidad, después de que tuviera que dejarla en 2014 para desempeñar su labor como eurodiputado. Sospechan además que la negativa a facilitar el dato se debe a un «intento de Carrillo de proteger al partido que le apoyará en las próximas elecciones a rector que tendrán lugar esta misma primavera».



Alberto R. Roldán

Juan Carlos Monedero, en un acto de Podemos con varios asistentes

